

Núm. 50.237

ESCUCHA

Con fecha 30 de julio de 2012 se formaliza el contrato SEPARATA Nº 1 DE PROYECTO DE ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE 6 NAVES DEL PROYECTO PORCINO lo que se publica a los efectos del artículo 154 del R.D.L 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Escucha
 - b) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <https://contratacionpublica.aragon.es>
 2. Objeto del contrato.
 - a) Contrato de obras
 - b) Descripción: SEPARATA Nº 1
 3. Tramitación urgente y procedimiento negociado sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación. 148.531,76 €, IVA excluido
 5. Adjudicación.
 - a) Órgano: Alcaldía
 - b) Contratista: ALTOGRA, SL
 - c) Importe de adjudicación. 147.500,00 €
- Escucha, 3 de octubre de 2012.-El Alcalde, Francisco Javier Carbó Cabañero.

Núm. 50.238

ESCUCHA

Con fecha 30 de julio de 2012 se formaliza el contrato SEPARATA Nº 2 DE PROYECTO DE ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA VIGENTE DE 6 NAVES DEL PROYECTO PORCINO lo que se publica a los efectos del artículo 154 del R.D.L 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Ayuntamiento de Escucha
 - b) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <https://contratacionpublica.aragon.es>
 2. Objeto del contrato.
 - a) Contrato de obras
 - b) Descripción: SEPARATA Nº 2
 3. Tramitación urgente y procedimiento negociado sin publicidad.
 4. Presupuesto base de licitación. 102.255,70 €, IVA excluido
 5. Adjudicación.
 - a) Órgano: Alcaldía
 - b) Contratista: SAN JUST, SAL
 - c) Importe de adjudicación. 100.850,00 €
- Escucha, 3 de octubre de 2012.-El Alcalde, Francisco Javier Carbó Cabañero.

Núm. 50.230

LA MATA DE LOS OLMOS

D^a Silvia Inés Gimeno Gascón Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de La Mata de los Olmos, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 a), b), d), ñ) y o) de la Ley 7/1985, de dos de abril, reguladora de las bases de régimen local.

Visto el informe técnico municipal favorable, redactado por José Miguel Adel Royo y Don Luis Catalán Daudén, a petición de este Ayuntamiento, en relación a la declaración de interés social para un centro Autorizado de vehículos al final de su vida útil, que se emplazará en el polígono 6 parcela 24 de la partida Los Collados del Termino Municipal de La Mata de los Olmos, solicitada por Desguaces los Collados S.L.